

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA UPV/EHU EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2021

A continuación, junto a las propuestas presentadas en cada punto del orden del día de la sesión referida de la Junta de Escuela, se indica en negrita si las propuestas se han aprobado, se ha realizado alguna corrección, tomado alguna decisión o se han retirado.

PUNTO UNICO:

1. Aprobación de los límites máximos de admisión (límite de plazas) para el curso 2022-2023 en el Grado en Fundamentos de Arquitectura (150 plazas), el Master Universitario en Arquitectura (100 plazas) y el Máster en Rehabilitación, Restauración y Gestión Integral del Patrimonio Construido y de las Construcciones Existentes (40 plazas). **Aprobado**

San Sebastián, 30 de diciembre de 2021

Izp. / Fdo.: José Miguel Rico Martínez
Secretario Académico de la E.T.S. de Arquitectura